GUIA DE REPORTE NIIF

VIGIA

Módulo Vigilancia Financiera

Grupo Financiera SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE



Contenido

Página

1	Introducción	4
2	Etapas del Proceso	5
	2.1 Plan de implementación	. 5
	2.1 Acceso al Vigía	. 5
	2.2 Acceso al Submódulo NIIF	. 7
	2.3 Descargar archivo hoja de trabajo	. 8
	2.4 Cargar Archivo	. 9



Índice de imagines modulo VIGIA

Página

Imagen 1. Ingreso a la opción Ingreso Vigilado	. 6
Imagen 2. Ingreso a la opción Reporte de Información	. 6
Imagen 3. Ingreso a la opción Vigilancia Financiera	. 7
Imagen 4. Ingreso a la Submódulo NIIF	. 7
Imagen 5. Entregas Pendientes - Submódulo NIIF	. 8
Imagen 6. Ingreso a la opción Continuar Registro	. 8
Imagen 7. Ingreso a la opción Descargar Archivo	. 9
Imagen 8. Ingreso a la opción Seleccionar Archivo	. 9
Imagen 9. Ingreso a la Opción Cargar Archivo1	10
Imagen 10. Carga Exitosa ESFA 1	10



1. Introducción

El sistema, permite ingresar la información correspondiente a los Estados Financieros de Apertura ESFA Grupo 2 y Voluntarios Grupo 1 así mismo los Estados Financieros NIIF Grupo 1, con el fin de cumplir con el proceso de convergencia a Normas internacionales. Éste documento es una guía para facilitar el entendimiento, y uso de la aplicación, por lo tanto detalla la manera como el vigilado puede interactuar con el sistema, su ingreso, las operaciones básicas, funcionalidad y prerrequisitos de uso.



2. Etapas del Proceso

2.1 Plan de implementación

El vigilado que aún no ha reportado la información correspondiente a su plan de trabajo lo deberá hacer en el Link: http://190.121.145.247/niif_grupo2/

Documentos	Normas de internacionales de intormacion Financiera					
Criterios de Clasificación	Proceso de implementación de supervisión, para la vigilancia del cumplimiento de los términos de referencia de Normas de Contabilidad, Información financiera - NIIF, NIIF para PYMES, y Contabilidad					
Leyes	Simplificada.					
Decretos	En el marco de lo previsto en el artículo 10 de la ley 1314 de 2009; la Superintendencia de Puertos y Transporte como autoridad de supervisión, en desarrollo de funciones de inspección, control y vigilancia; debe vigilar que los entes económicos, sus					
Resoluciones	administradorios, funcionarios y profesionales de aseguramiento de información, cumpian las normas en materia de contabilidad y de información financiera y aseguramiento de información, y aplicar las sanciones a que haya lugar por infracciones a las mismas;					
Circulares	no obstante debe expedir normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera y de aseguramiento de información; actuaciones éstas que debe producir dentro de los límites fijados por la Constitución y la ley.					
Gulas	Así las cosas, consciente de la responsabilidad que la asiste de apoyar a las empresas destinatarias del proceso de conversencia					
- 🖾 Grupo 1	de normas de contabilidad, de información financiera y aseguraniento de la información, con estándares internacionales, previato en la lev. 1314 de 2009, u seu renlamentación meciante decretos 2784 de 2012, 2706 de 2012 v 3022 de 2013 v denás normas					
Guía de Orientación	concordantes, que constituyen el imperativo técnico normativo para los preparadores de información financiera, que conforman las					
para la aplicación	empresas del Grupo 1, Grupo 2 y Grupo 3; nos permitimos indicar las obligaciones de aplicación en su orden, al amparo de lo					
por primera vez del	previsto en el artículo 2 de la ley 1314					
Marco Técnico	Grupo No. 1					
Normativo para	Normas de Información Financiera -NIF, conformadas por las Normas Internacionales de Información Financiera -NIF-, las Normas					
Preparadores de	Internacionales de Contabilidad -NIC-, las Interpretaciones SIC y las Interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la					
Información	información financiera, emitidas en español al 1º de enero del 2012, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad					
financiera	(Asis por su super su migres) y sus correspondiences modificaciones parciates contempos en el decreto soza de diciembre de 2013.					
pertenectantes al	Grupo No. 2					
Guía	Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, en su versión año 2009 autorizada por el IASB, en español.					
Diligencionamiento	Envio de Información Plan de Implementación NIIF para las PYMES - Grupo 2					
Grupo 2	Grupo No. 3					
ili Cuía de	Régimen simplificado de contabilidad de causación para microempresas.					
Orientación para la						

Imagen reporte plan de implementación

El vigilado debe recordar que según lo dispuesto en el parágrafo 4.1 de la circular 009 de 2014 de esta Superintendencia, la información correspondiente al plan de implementación indicado en el Numeral 1 del artículo 3 del decreto 3022 de diciembre de 2013 debe estar diligenciada en su totalidad sin perjuicio de la función de inspección.

2.1 Acceso al Vigía

El vigilado debe ingresar a la página <u>www.supertransporte.gov.co</u> link VIGIA y digitar su usuario y contraseña, luego dar clic en "Ingresar".

http://vigia.supertransporte.gov.co/Vigia/pages/index?execution=e2s1





Imagen 1. Ingreso a la opción Ingreso Vigilado



Imagen 2. Ingreso a la opción Reporte de Información



Imagen 3. Ingreso a la opción Vigilancia Financiera

2.2 Acceso al Submódulo NIIF

El vigilado debe dar clic en la opción "Entregas Pendientes", la cual, permite ver la información de la programación tanto para ESFA Grupo 2 como para NIIF Grupo 1 y Voluntarios Grupo 1



Imagen 4. Ingreso a la Submódulo NIIF

				Ø	SUPERIN' de puertos ministerio	TENDENO Y TRANSPO DE TRANSPO
∕ı 9ı∕	Sistema Naciona al Trar	Il de Supervisión Isporte	তি <u>Regresar</u>	vigi S	lancia Finar	nciera
Este dialogo se muestra cuando e Este es un mensaje el cual mues continuación, podrá consultar o Entrega de información - Usted tienen 1 entrega	se le quiera dar aviso al usu- tra un error especifico generar una nueva entrada (pendiente.	ario que ya una operacion tuvo exito de información.	<u>Entregas pendie</u>	ntes 🕂 Consultar	entrega 💽	
Fecha programada	Fecha entrega	Fecha inicial información	Fecha final información	Año reportado	Estado	Opciones
08/09/2015	09/09/2015	10/09/2015	11/09/2015	2014	Pendiente	\$
		<u>Menú P</u>	rincipal			

Imagen 5. Entregas Pendientes - Submódulo NIIF

Al ingresar al Submódulo NIIF y luego dar clic en continuar registro, el sistema muestra las opciones de "Descargar" y "Cargar" el archivo ESFA.

	Sistema Nacion al Tra	al de Supervisión Isporte	•	Q	<u>Regresar</u>		vig	^{ilancia} Finar	nciera
- Este dialogo se muestra cuando se le quiera dar aviso al usuario que ya una operacion tuvo exito * Este es un mensaje el cual muestra un error específico A continuación, podrá consultar o generar una nueva entrada de información. - Entrega de información									
Fecha programada	Fecha entrega	Fecha inicial informa	ición	Fecha	final información	Año r	eportado	Estado	Opciones
08/09/2015	09/09/2015	10/09/2015		11/09/2015		2014		Pendiente	-
			<u>Menú Princ</u>	ipal					

Imagen 6. Ingreso a la opción Continuar Registro

2.3 Descargar archivo hoja de trabajo

El vigilado debe descargar el archivo en taxonomía XBRL de la aplicación para diligenciarlo y luego cargar los datos a la aplicación por medio de éste. Sólo debe cargar éste archivo predeterminado por la Supertransporte para la carga del ESFA y Estados Financieros bajo NIIF.

	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE MINISTERIO DE TRANSPORTE
Sistema Nacional de Supervisión al Transporte	Image: Segresser vigilancia Financiera
- Este dialogo se muestra cuando se le quiera dar aviso al usuario que ya una operacion tuvo e * Este es un mensaje el cual muestra un error específico A continuación, se habilitará una pantalla para la carga de los Estados Financieros de Apertura Carga de archivos ESFA	ito ESFA en formato .xls.
Descargue el formulario y diligêncielo. Luego cargue el archivo correspondiente.	
Por favor, sel	eccione el archivo a subir:
•	SFA: Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado
Cargar Ar	hivo Descargar Archivo
Nota: Los campos con * son obligatorios	
	lenú Principal

Imagen 7. Ingreso a la opción Descargar Archivo

2.4 Cargar Archivo

Luego de que el vigilado Descarga el archivo de Excel diligenciado con taxonomía XBRL, procede a seleccionar tal archivo para su carga dentro de la aplicación.

	Sistema Nacional de Supervisión al Transporte	? 5	<u>Regresar</u>		vigilancia Financiera				
- Este dialogo se muestra cuando se le * Este es un mensaje el cual muestra u A continuación, se habilitará una panta	Este dialogo se muestra cuando se le quiera dar aviso al usuario que ya una operacion tuvo exito * Este es un mensaje el cual muestra un error específico A continuación, se habilitará una pantalla para la carga de los Estados Financieros de Apertura ESFA en formato .xls.								
Carga de archivos ESFA Orga de archivos ESFA Descargue el formulario y diligéncielo. Luego cargue el archivo correspondiente.									
	Por fa	vor, seleccione el archi	/o a subir:						
	*ESFA: Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado								
Cargar Archivo Descargar Archivo									
Nota: Los campos con * son obl	igatorios								
		Menú Principal							

Imagen 8. Ingreso a la opción Seleccionar Archivo

	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE MINISTERIO DE TRANSPORTE
Carga de archivos	
Image: Strice of the second	Vigilancia Financiera kito ESFA en formato .xls. eleccione el archivo a subir: *ESFA: Examinar No se ha selecconado ringún archivo.
Cargar Nota: Los campos con • son obligatorios	Archivo Descargar Archivo
	Menú Principal

Imagen 9. Ingreso a la Opción Cargar Archivo

Con ésta opción el vigilado sólo puede cargar el archivo predeterminado para el cargue de sus datos ESFA o NIIF, de no ser así el sistema mostrará mensaje de error.

Una vez cargada la información, el sistema debe mostrar el siguiente mensaje de carga exitosa, además del número de confirmación de entrega.

/ 🗈 Sistema Nacional de Supe 🗙 🔪				(10:0:00) -	a ×
← → C ☆ Cemat:7010/Vigia/pages/accesoModulos?execution=e1s6					☆ =
🖬 Aplicaciones 🗋 Servidor Pruebas 🕒 Pruebas 🧆 Software Gestión [Mesa de Servicios Q	🗋 Oracle WebLogic 📄 Pruebas Medellín	📋 KAWAK 📋 Consulta de la N	or 🌀 Intranet Quipux	SiGH - Portal Emple.	»
Sistema Nacional de Supervisión al Transporte.	eqresar	Uig Vig	^{ilancia} Financiera		Î
 ESFA : CARATULA : OK. ESFA : ESFA : OK. ESFA : CORCULACION PATINIMONIAL : OK. ESFA : NOTAS Y REVELACIONES : OK. ESFA : POLÉTICAS CONTABLES : OK. EI archivo ESFA se proceso correctamente. Codigo entrega Nº 45 					
A continuación, podrá consultar o generar una nueva entrada de información.					
т	FAXCARTAGO 5.A. / NIT: 891900118				
Entrega de información					
Usted tiene 1 entregas pendientes		Entregas pendientes 🛖	Consultar entregas 💽		_

Imagen 10. Carga Exitosa ESFA



Dudas o inquietudes correspondientes al cargue de la información se podrá remitir a:

Soporte Sistema Nacional de Supervision del Transporte (VIGIA) Correo electrónico: <u>callcentervigia@supertransporte.gov.co</u>

Al llamar a la línea 01 8000 915615 nivel nacional,

3902000 Bogotá

Opción 1: Soporte Vigía